

**ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA
NÚMERO LA-919033984-N9-2013, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES
TIPO DEPORTIVOS**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del 24 de Diciembre de 2013, hora y fecha señaladas para que tuviera verificativo el cierre del foro de aclaraciones de la subasta electrónica inversa número LA-919033984-N9-2013, se encuentran reunidos y presentes en la Sala de Juntas de Dirección General, ubicada el tercer piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia de la presente junta.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se encuentran presentes los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante que firman y figuran al final de la presente acta: el C.P. ISIDRO CANTÚ DÍAZ, en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ, representante titular del área jurídica de la entidad convocante, LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA, suplente del representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado; LIC. ALMA ARELY GUERRA VEGA, representante de área que requiere los servicios; y, C.P. EDUARDO NAVARRO LOERA, Coordinador de Finanzas del INDE, como invitado de la entidad convocante; se hace constar que existe el quórum requerido por el artículo 18 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En uso de la palabra, quien preside procede a formalizar el acta del foro de aclaraciones de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en lo señalado en el punto 4.1 de las bases de la subasta electrónica inversa de referencia.

Acto continuo, LA CONVOCANTE hace constar que el foro de aclaraciones se llevó a cabo hasta las 11:00 horas del día 24 de Diciembre del 2013, como se establece en la convocatoria y bases de esta subasta; y que no se recibieron preguntas a través del portal de subastas electrónicas del Gobierno del Estado de Nuevo León; por lo que no ha lugar a efectuar contestaciones, respuestas y/o aclaraciones en virtud de no haber recibido preguntas a través del portal de subastas electrónicas del Gobierno del Estado de Nuevo León, conforme a la información que obra en el portal de referencia conforme a lo siguiente:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
ACTA DEL FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No.370**

El día 23/12/2013 a las 01:01 PM horas se inició el FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES de la Subasta Electrónica Inversa No. 370 y número de CompraNet LA-919033984-N9-2013 vía Internet estando registrados los siguientes participantes:

Por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Nombre: La Convocante

Quedó durante la sesión fue identificado como: La Convocante

Hora de Registro: 24/12/2013 11:15:17 AM

**ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA
NÚMERO LA-919033984-N9-2013, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES
TIPO DEPORTIVOS**

Durante el Foro Electrónico de Aclaraciones se presentaron los siguientes comentarios:

Participante:LaConvocante(LaConvocante)

Horadelcomentario:11:15AM

Comentario:¡FOROELECTRÓNICODEACLARACIONESCERRADO!

El Foro Electrónico de Aclaraciones se dio por concluido el 24/12/2013 a las 11:15AMhoras.

LaConvocante

_almad.cavazosm

No obstante lo anterior, señala quien preside, que si ha lugar a aclaraciones por parte de LA CONVOCANTE; consistiendo en las siguientes:

1. Se hace la aclaración en el sentido que para la formulación de su propuesta económica y determinación de precios, los participantes deben considerar todos aquellos gastos en los que incurran para el objeto de la subasta.
2. Se hace la aclaración en el sentido de que los bienes subastados serán revisados y verificados por personal de la convocante para constatar el cumplimiento de las especificaciones requeridas, y, todos los bienes que no cumplan con las condiciones, especificaciones, características, cantidades y/o requisitos solicitados serán rechazados con las consecuencias legales y/o contractuales correspondientes.
3. Se hace la aclaración en el sentido de que, conforme a lo señalado en la convocatoria del presente procedimiento de contratación, LOS BIENES deberán suministrarse en su totalidad a más tardar el día 15 de Abril de 2014.
4. Que dentro de las 12 horas hábiles siguientes al dictado del fallo, el participante ganador deberá, por escrito, entregar en la Coordinación de Adquisiciones los precios unitarios considerados para integrar su propuesta económica de LOS SERVICIOS.

Expuesto lo anterior, y no habiendo más preguntas, cuestionamientos, ni aclaraciones que realizar en este acto en relación con las bases de la presente subasta; ni habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:15 horas del día, mes y año de su inicio, se da por concluido este acto, razón por la cual se elabora y levanta la presente Acta en la que se hacen constar las dudas, preguntas, cuestionamientos y aclaraciones correspondientes a la subasta electrónica inversa de trato; firmando la misma los asistentes que así quisieron hacerlo.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INDE.

CON VOZ Y VOTO

[RÚBRICA]

C.P. ISIDRO CANTÚ DÍAZ

representante suplente de la entidad convocante

PRESIDENTE

[RÚBRICA]

LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA

Suplente del representante de la Secretaría de

Finanzas y Tesorería General del Estado

**ACTA DEL FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA
NÚMERO LA-919033984-N9-2013, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES
TIPO DEPORTIVOS**

[RÚBRICA]
LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
representante titular del área jurídica de la entidad convocante

CON VOZ

[RÚBRICA]
C.P. EDUARDO NAVARRO LOERA
Coordinador de Finanzas del INDE
como invitado de la entidad convocante

[RÚBRICA]
LIC. ALMA ARELY GUERRA VEGA
Enlace Técnico Metodológico de la Dirección de Calidad en el
Deporte del INDE, representante suplente del área usuaria de los
servicios

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA RELATIVA AL FORO DE ACLARACIONES DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-919033984-N9-2013.